

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso a despacho de la señora juez el presente asunto informando que aún no se produce la notificación de la integrada en litis, sírvase proveer. Santiago de Cali, 20 de enero de 2023 (jico). La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso especial del fuero sindical, permiso para despedir. Brinks de Colombia S.A. vs. Luis Eyder Torres. Rad. 2020-00166-00.

AUTO No. 091

Santiago de Cali, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede se REQUIERE a la parte actora para que a la mayor brevedad gestione la notificación personal del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE DE VALORES Y AFINES y allegue el certificado de recibo de la comunicación y/o acuse del correo enviado o medio por el cual se pueda constatar que el destinatario accedió al mensaje.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e34c349e12b810c0b3f4c967c3122417f32e1eb246d3423db63e7e12ad9aa8b6**

Documento generado en 26/01/2023 08:54:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>